



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 10:00 del día 30 de junio de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/23E/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/23E/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. INTERVENCION.

Referencia: 2021/4071S.

Aprobar la relación de facturas número 49/21, por importe total de **//16.588,25€//**.

4. INTERVENCION.

Referencia: 2021/4073V.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 50/21, por importe total de **//22.716,40€//**.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/3966W.

Aprobar la relación de facturas número 5/21, por importe total de **//33.275,00€//.-**

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/4082A.

Aprobar la relación de facturas de inversiones número 6/21, por importe total de **//71.828,20€//.-**

7. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/2841G.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a Domicilio, correspondiente al mes de marzo de 2021, compuesta por 74 recibos y que asciende a la cantidad de 4.094,10 €.

8. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/2842M.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de marzo de 2021, compuesta por 19 recibos y que asciende a la cantidad de 2.901,31 €.

9. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/2843Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de marzo de 2021, compuesta por 28 recibos y que asciende a la cantidad de 207,40 €.

10. PERSONAL.

Referencia: 2021/3666R.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Abonar a los funcionarios de Policía Local las horas de asistencia a sedes judiciales realizadas en el mes de mayo de 2021 y que asciende en total a la cantidad de 603,18 €:

11. PERSONAL.

Referencia: 2021/3731C.

Conceder una prestación económica a funcionaria por importe de 350 € en concepto de ayuda por matrimonio.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3984C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

13. COMPRAS.

Referencia: 2021/3475V.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 10.405,64 €, del anticipo de caja fija concedido al habilitado D. Rubén Sánchez Merino, por importe total de 25.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 10.405,64 €, mediante transferencia a la cuenta corriente .

14. DEPORTES.

Referencia: 2021/3870K.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 3.621,22 € del anticipo de caja fija concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 3.621,22 € mediante transferencia a la cuenta corriente.

15. PROTECCION CIVIL.

Referencia: 2021/3900M.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la aportación anual de 202,417,55€ al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se establezca un plan de pagos en dos semestres por importe de 101.208,78€ para el primero, que finalizará el 30 de noviembre de 2021, y un segundo semestre de 101.208,77€, que finalizara 30 de mayo de 2022.

16. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2020/1308V.

Aprobar la devolución de la fianza depositada por VODAFONE ONO, S.A.U. por las obras de apertura de 184,00 m de zanja para canalización de fibra óptica e instalación de 3 arquetas de hormigón, afectando a la Avda. de Las Salinas y calles El Escorial y Dr. Bernabeu Gadea, por importe de //7.660,00.- €///.

17. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/3556Y.

Conceder licencia a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., de apertura de unos 10,00 m. de zanja para canalización de telecomunicaciones en la C/ Dr. Bernabeu Gadea, junto a su confluencia con la C/ Practicante Miguel Gómez, para dar servicio a local comercial de nueva construcción.

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/3996D.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, sito en C/ Sierra de Carrascoy, 9.

19. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/3997X.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, sito en C/ Canarias, 42.

20. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/3998B.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Lugo, 9 B.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/3999N.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ Jaén, 20.

22. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/1558D.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de zanja para realización de acometida de vivienda a la red municipal de saneamiento en la C/ Mar Cantábrico, nº 11, por importe de //300,00.- €///.

23. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/4941Q.

Aprobar una prórroga de licencia de obras núm. 8/2011, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 8 de marzo de 2011, proyecto número 3/2011 OM, sobre la construcción de vivienda unifamiliar, semisótano, garaje y piscina, en C/ Diego de Siloé.

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/388X.

Conceder licencia a VILLAS DE DISEÑO S.L., para las obras de construcción de 5 viviendas unifamiliares adosadas con piscinas, en C/ Obdulio Miralles Serrano y C/ Jaime I El Conquistador.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/3356H.

Aprobar la devolución de 900,00 € depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unif., local, garaje y trastero en C/ Norte.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2021/3982H.

Aprobar el expediente de modificación del contrato de ejecución de las obras de “mejora de redes de saneamiento en calles de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán”, adjudicado a PORFIDOS Y RIEGOS ASFALTICOS SL, por importe de 131.900 € más el 21% de IVA, siendo el total 159.599, según el proyecto modificado redactado por Aysing, SL, por importe



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de 12.536,45€ más 2.632,65 € de IVA siendo el total 15.169,10, quedando establecido como nuevo plazo para la finalización de las obras el 1 de septiembre de 2021. El precio total de adjudicación sumada la modificación del 9,5% IVA incluido asciende a 174.768,10 €.

27. PERSONAL.

Referencia: 2021/3919R.

CONTRATAR a NEREA CORRAL GARCIA y de LEVKOVYSC, SVYATOSLAV, como socorristas acuáticos desde el 1 de Julio hasta el 5 de septiembre de 2021, desde el 1 d julio al 5 de septiembre de 2021, a jornada completa y con tipo de contrato 402.

28. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1745N.

Inadmitir el escrito de alegaciones presentado por la empresa Avance y Desarrollo de Obras SL con fecha 18 de mayo de 2021 y registro de entrada número 2021003774, al modificado del proyecto de obras de "mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villananitos" por haber sido presentado de forma extemporánea, fuera del plazo de audiencia que finalizó el día 17 de mayo de 2021.

Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las obras del Lote 1 Playa de la Puntica del contrato de obras de "mejora y mantenimiento del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villananitos", por causas no imputables al contratista, para los remates, la calle Varadero y la acera contraria al paseo en la Avda. Romería de la Virgen del Carmen, hasta el 5 de noviembre de 2021. Las obras antes indicadas se realizarán en el periodo comprendido entre el 4 de octubre al 5 de noviembre de 2021, ambos incluidos. Las restantes obras del Lote 1 tendrán que estar finalizadas en la fecha de ejecución fijada en el proyecto modificado "antes del comienzo del mes de julio de 2021".

Incoar procedimiento para la imposición de penalidades a la mercantil Avance y Desarrollo de Obras S.L. por el incumplimiento del plazo para la ejecución de las obras del Lote 2 Playa Villananitos de las obras de "mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las Playas de La Puntica y Villananitos", fijado para "antes de que comience el mes de julio de 2021", proponiendo al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 de la LCSP y en base al precio del contrato del Lote 2 que asciende a 669.423,60 € mas IVA, una penalización diaria de 401,65 €, equivalentes a 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato, desde el día 1 de julio de 2021 hasta la finalización de las obras.